de Aro Ymiotta, Presuittero Diozesano dela Ciudad de Cuenca, que se halla en la Cortte Romana á fin de que logre alguna combenencia Eclesiasttica, segun y como lo lleuan enttendido los Caualleros Comisarios de Cartas = Enttro el señor D.n Lorenzo Diguez, rexidor =

Se depone a Burruezo del empleo de ofizial mad.r dela scr.a de Ayuntam.to y nombra en su lugar á franzisco Laguna

La Ciudad tteniendo presentte la conttinuacion delos accidenttes que padeze Pedro Burruezo, que le tienen quebrantada su Salud, loda por escusado delos empleos de Ayentte y ofizial maior dela Escriuania de Ayunttamientto, y nombra en su lugar, á franzisco Laguna, con el salario que le esta señalado y a de gozar desde estte dia; Y acordo se le haga sauer el cumplimientto de su obligazion, y se pase razon ala Contaduria =

Balcon

A memorial de el Real Combentto y Religiosos de el señor Santto Domingo, pidiendo lisencia para poner un balcon de madera en una de sus cassas, calle dela Traperia = Y la Ciudad comettio el Exsamen de estta prettencion al Cauallero Obrero Mayor, y no resulttando perjuicio le conzeda dicha lisencia =

Joseph morales reuaja en el arruttrio de el vino

A memorial de Joseph Morales en que dize que hauiendo conduzido alas Tauernas de Juan Casanoua, y Joseph Garrigos en estte presentte año diferenttes porziones de Vino de su cosecha para venderlo, se le han torzido y hecho vinagre treintta y dos arrouas delas que se han reuajado los reales derechos, como se comprueua de el testimonio de el scriuano de visittas, y reziuo dela partte de dichas R.tas que exsiue; Y que hauiendo solicittado con el Administrador de el arruttrio de un real en arroua de vino, le restituiese ottros ttanttos reales, que le ttenia sattisfechos, le harrespondido no lo puede hazer, por esttar senttada en sus libros estta parttida; Porque suplica ala Ciudad mande, que el referido le abone dicha Canttidad en quentta delos pagos que deue hazer de el demas vino que ttiene vendido = Y hauiendolo oido, y la relacion de dicho testimonio y reziuo. Acordo que D.n Fran.co Herz zelada, Depositario Administrador de el expresado Arruttrio, bonifique a estta partte en quentta de su descubiertto los treintta y dos reales que corresponden ala rebaja con testimonio de este acuerdo